

RESOLUCIÓN Nº 2483 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JORNADA CONTINUA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ POR ACTUALIZACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1993, Ley 1635 de 2013, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

- 1. Que el literal c. del artículo 24 de la Ley 99 de 1993, establece como uno de los órganos de dirección y administración de las Corporaciones Autónomas Regionales la Dirección General.
- 2. Que el artículo 28 de la Ley 99 de 1993, establece que el Director General será el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva.
- 3. Que el artículo 29, del mismo compendio normativo determina que le corresponde al Director General de la Corporación: "Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal".
- 4. Que el inciso segundo del artículo 12 del Decreto 1768 de 1994, establece que las personas que prestan sus servicios en las Corporaciones tendrán la condición de empleados públicos.
- 5. Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 08 del 25 de Octubre de 2019, se designa como Director General de la CRQ, al Doctor **JOSE MANUEL CORTES OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.004.388 de Armenia, en el cargo como **DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 0015**, **GRADO 24**.
- 6. Que el Doctor **JOSE MANUEL CORTES OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.004.388 de Armenia, a partir del 1 de enero del 2020, ejerce funciones como Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.
- 7. Que la Entidad cuenta con una infraestructura tecnológica conformada por equipos del data center (servidores, equipos de red (GPS, SWITCHES Y ROUTERS) entre otros), equipos de impresión, así como de unos sistemas de información que los alimentan para su operación y que está compuesta en su mayoría de aplicativos tales como Software de administración(Beesoft, Humano en Línea, PCT, pagina Web, entre otros), administradores de bases de datos (Oracle, Postgres SQL, MYSQL), servicios de correspondencia electrónica, entre otros; que garantiza su normal funcionamiento así como la prestación eficiente de los servicios.





RESOLUCIÓN Nº 2483 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JORNADA CONTINUA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ POR ACTUALIZACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA"

- 8. Que el día seis (6) de julio de 2023, desde el área de sistema de la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, se reportó una novedad en el funcionamiento de los servidores `de la CRQ, afectando con ello el normal funcionamiento de la infraestructura tecnológica y por tanto la prestación de los servicios.
- 9. Que desde la ocurrencia del siniestro, la Oficina Asesora de Planeación ha venido adelantando labores para restablecer el servicio, motivo por el cual el día veintinueve (29) de septiembre de 2023 se realizarán actualizaciones y cambios en los sistemas tecnológicos y de información.
- 10. Que en razón a la necesidad de contar con el normal funcionamiento de los equipos y teniendo en cuenta que de ello depende la prestación eficiente del servicio dada la sistematización que a la fecha la entidad ha venido implementando en desarrollo de su misionalidad, resulta necesario suspender el servicio al público el día (29) de septiembre de 2023 en el horario de 2:00 pm a 4:00 pm.
- 11. Que es facultativo del Director General de la CRQ, adecuar la jornada laboral mientras dure el mantenimiento tecnológico de los servidores de la Entidad.
- 12. Que por la razón manifestada y por eventos generados por el uso y acceso a la tecnología se trabajara en jornada continua el día veintinueve (29) de septiembre de 2023 de 7:00 am a 2:00 pm.

Que en mérito de lo expuesto, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la jornada especial para los funcionarios de la entidad, para el día viernes veintinueve (29) de septiembre de 2023, en jornada continua de 7:00 am a 2:00 pm, debido a las actualizaciones y cambios en los sistemas tecnológicos y de información.

ARTICULO SEGUNDO: Suspender todas las actuaciones administrativas y la prestación del servicio inherente al ejercicio de las funciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, la tarde del día viernes veintinueve (29) de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: Los términos de las actuaciones administrativas y funciones señaladas en el artículo anterior se reanudarán el día lunes dos (02) de octubre de 2023 en el horario habitual.





RESOLUCIÓN Nº 2483 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA JORNADA CONTINUA EL DIA **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA CORPORACIÓN** AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ POR ACTUALIZACIÓN EN LA **INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA"**

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

CORTES OROZCO

Director General

Elaboró: Angélica Arbe ez Beltrán- Profe ional F ecializado Talento humano ora Talento humano. Revisó: Gloria Elena campo Echeverr Coordi dora Talento hu Aprobó:

Andrés Albe to Campuzano G od. Admitivo y Fro

